



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Designación MUSICH

VISTO el EX-2021-25653638-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la cobertura de 1 (un) cargo en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación en el ámbito del Ministerio de Seguridad de María Florencia MUSICH, en el cargo de Instructora de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a Directora, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la designación tramitada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que por este mismo acto se tramita la reserva de su cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 7, Código 3-0004-XI-3, Administrativo, Ayudante "D", con régimen de treinta (30) horas semanales de labor y prestación de servicio en la Auditoría General de Asuntos Internos;

Que ha tomado intervención la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración;

Que se ha expedido en el ámbito de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E,
Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a María Florencia MUSICH (DNI 28.052.607 – clase 1980), a partir del 1º de octubre de 2021, en el cargo de Instructora de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a Directora, quien reserva su cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 7, Código 3-0004-XI-3, Administrativo, Ayudante “D”, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial, dar al SINDMA y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar